

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL X DPTO- ALTO PARANA

Email municipalidadsancristobal2021@gmail.com

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS DE PRECIO, EVALUACION COMBINADA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

DE: COMITÉ EVALUADOR
PARA: Valcir Roberto Pelizza- INTENDNTE MUNICIPAL
FECHA: 19/01/2026
Ref.: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACION MENOR
CUANTIA NACIONAL N°.20/2025: PARA “ELABORACIÓN DE CATASTRO Y
DELIMITACIONES DE NÚCLEOS URBANOS- PLURIANUAL” CON ID N 475579

1. ORGANISMO EVALUADOR

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54 de la ley N.º 7021/22, en fecha 19 de enero del año 2026, siendo las ocho horas y quince minutos reunidos en la Oficina de la Dirección de Administración y Finanzas elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la **Licitación Menor Cuantía Nacional N.º 20/2025 “Elaboración de catastro y delimitaciones de núcleos urbanos-Plurianual” ID 475579.**

Una vez verificada las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 72º del Decreto N.º 2264/2024 pasamos a expresar cuanto sigue:

2. ANTECEDENTES:

2.1. Acta de Oferta de precio:

Llevado a cabo el día lunes 19 de enero del 2026 a las 07:30 horas, ocasión en la que se procedió a descubrir los sobres de propuesta de precios correspondientes a los consultores que han logrado una puntuación superior al mínimo exigido; calificando a la etapa de la evaluación económica, cuya cotización se detalla a continuación: **a) Ing. Ronny Javier González presenta oferta en el Ítem 1 “Elaboración de Proyectos de Inversión” por un monto total de Gs. 355.000.000 (guaraníes trescientos cincuenta y cinco millones).**

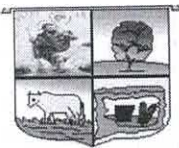
2.2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS:

La evaluación de las ofertas técnicas ha arrojado los siguientes resultados:


Valcir Roberto Pelizza
Dir. De Administración y Finanzas


Stefany Baumann
Órgano de Control Interno


Alejandro Salinas
Contabilidad y Presupuesto



MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL X DPTO- ALTO PARANA

Email municipalidadsancristobal2021@gmail.com

Puntuaciones Ítem 1		Puntaje Máximo a obtener	Puntaje Obtenido por Ing. Ronny Javier González	Puntaje Obtenido por Hildefonso Ferreira Da Silva
ITEM	FACTORES DE EVALUACION	Puntaje obtenido	Puntaje obtenido	Puntaje obtenido
A.1	Experiencia General y Especifica	40	30	0
A.2	Perfil del Profesional Consultor	35	25	25
A.3	Metodología o Plan de Trabajo	25	25	25
TOTALES		100	80	50

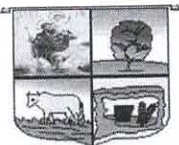
3. TABLA COMPARATIVA DE RECAUDOS SUSTANCIALES (SOBRE N.º 2):

Item	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	Ing. Ronny Javier González
A	Formulario de oferta de precios	Cumple
B	Lista de precios generado electrónicamente a través del SICP	Cumple
C	Garantía de Mantenimiento de Ofertas (cobertura del 5%)	Cumple

Que, tras el cotejo de los recaudos esenciales, el Comité de Evaluación de ofertas ha verificado la pertinencia de las documentaciones sustanciales presentada por la empresa consultor en el sobre dos, habiendo llenado y suscriptos correctamente los formularios de ofertas y las planillas de precios previstos en las bases concursales, y extendiendo correctamente las garantías de mantenimiento de ofertas, con lo que se concluye que la firma consultora oferente **ING RONNY JAVIER GONZALEZ** en su totalidad **CUMPLE** con los requerimientos básicos de carácter sustancial, contenidos en el sobre N.º 2 y analizados en la presente etapa.

Empresa	Ing. Ronny Javier González
MONTO	Gs. 355.000.000





MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL X DPTO- ALTO PARANA

Email municipalidadsancristobal2021@gmail.com

CERTIFICADO DE
ORIGEN NACIONAL

PRESENTA

En este apartado el Comité Evaluador aclara que se ha remitido en el portal del Ministerio de Industria y Comercio (www.mic.gov.py) a los efectos de constatar si la empresa consultora **Ing. Ronny Javier González** cuenta con Certificado de Origen del Servicio que oferta, encontrando que la empresa SI había obtenido el **Certificado de Origen N° 219297** y aclaramos que al ser la única empresa en competencia en esta etapa no será necesario aplicar dicho margen.

4. TABLA COMPARATIVA AJUSTADA A ERRORES ARITMETICOS Y MARGEN DE PREFERENCIA.

4.1. Correcciones aritméticas: Conforme revisión de sumatoria de la cotización, no se registró necesidad de aplicar corrección aritmética a los oferentes concurrentes.

4.2. Margen de Preferencia: No fue aplicado en razón de que el oferente no presentó el certificado respectivo, además de contar con una sola oferta en competencia para el presente llamado.

5. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS:

Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio Ofertado	Incidencias
Elaboración de catastro y delimitaciones de núcleos urbanos-Plurianual	360.000.000	355.000.000	1.38%

El Comité de Evaluación a cotejado que los precios ofertados por la empresa **ING. RONNY JAVIER GONZALEZ** se encuentran dentro de los parámetros de los costos referenciales estipulados por la Convocante, con lo que se arriba a la conclusión que los precios ofertados son aceptables para esta Convocante.

6. CALIFICACION DE OFERTAS DE PRECIOS.

a) Formula

Puntaje costo: $(\text{costo más bajo}) / (\text{costo de la oferta}) \times 100$

b) Asignación de puntajes

Se le asignan 100 puntos a la firma oferente **Ing. Ronny Javier González** en su calificación económica por no tener competidores en el ítem cotizado.

7. EVALUACION COMBINADA:

a) Puntaje total: 0.70 (puntaje de calidad) + 0.30 (puntaje de Costo).

b) Resultados de la Evaluación Combinada.



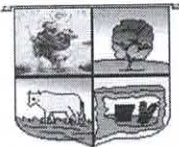
Daiane Aparecida Torres Galano
Dir. De Administración y Finanzas



Stefany Daumann
Organo de control interno



Alejandro Salinas
Contabilidad y Presupuesto



MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL

X DPTO- ALTO PARANA

Email municipalidadsancristobal2021@gmail.com

Item	Oferente	Formulación	Puntaje combinado
1	Ronny Javier González	(0.70x80) + (0.30x100)	86

Según se puede observar de los resultados obtenidos, primeramente, de la evaluación económica, y posteriormente de la evaluación combinada, se concluye que la firma **Ing. Ronny Javier González**, cuenta con todas las condiciones para la contratación en el respectivo ítem ofertado y no habiendo otros participantes, deviene conveniente adjudicar a la citada empresa consultora atendiendo al sistema de adjudicación que es "POR TOTAL".

8. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En adecuación a los criterios establecidos en las reglas antes descriptas, así también en las reglas contenidas en el pliego de bases y condiciones respectivo, y demás normas concordantes; este Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones, recomienda adjudicar el contrato de la siguiente forma: **ITEM "Elaboración de catastro y delimitaciones de núcleos urbanos- Plurianual" a la firma consultora Ing. Ronny Javier González.**, por un monto total de **Gs 355.000.000** (guaraníes Trescientos cincuenta y cinco millones).

Siendo las 08:46 horas del 19 de enero del año 2026, en la oficina de Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Cristóbal, emitimos nuestro Dictamen, Salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad,



Osiana Aporecida Torres Joldano
Dir. De Administración y Finanzas



Stefany Baumann
Órgano de control Interno



Alejandro Salinas
Contabilidad y Presupuesto